
La persistencia del Déficit Fiscal augura otra devaluación

INTRODUCCION

A seis meses de haber sido implementado el "Programa de Estabilización y Reactivación Económica", los resultados que arroja su ejecución permiten confirmar un panorama contrario a lo esperado por los responsables de su diseño.

La experiencia está indicando que la referida estabilización, solamente ha tenido validez en la definición de un objetivo formal de política económica; en contradicción con las exigencias de nuestra realidad, la elección de medidas correctivas ilustra claramente un desconocimiento (a propósito) de las verdaderas causas que explican la crisis por la que atravieza el país, tanto de orden coyuntural y, principalmente aquellas de tipo estructural.

Lo que fue considerado como un avance en la consecución de un modelo económico "estable y justo", teniendo como objetivo el "bienestar" de todos los salvadoreños, se ha traducido en mayor inflación y deterioro de las condiciones de vida; la proximidad de una nueva y posible devaluación demuestra la persistencia de la inestabilidad financiera del Gobierno Central. Dentro de este contexto examinaremos brevemente al sector fiscal.

SITUACION FINANCIERA DEL GOBIERNO

CENTRAL EN 1986

Los datos disponibles conducen a señalar sin lugar a dudas que la "ilusión" de anular o por lo menos reducir el déficit fiscal no será posible (ni puede serlo) en el presente año; dicho objetivo no es viable, aún temporalmente, a pesar de las condiciones altamente favorables de los precios del café en el mercado internacional y el efecto de las medidas económico-fiscales vigentes desde enero.

Las proyecciones financieras para 1986 en base a resultados del primer semestre del año en curso, muestran un déficit fiscal de ¢363.2 millones, lo que significa un crecimiento del 7.8% en relación a 1985. (Ver Cuadro No. 1). La fuerte expansión de los ingresos corrientes será contrarrestada por un comportamiento similar en los gastos corrientes, a tal grado que inclusive el ahorro del Gobierno Central decrecerá un 25%.

Por otra parte, esta situación deficitaria será más crítica ante los refuerzos presupuestarios, del orden de los ¢200 millones, solicitados al Ministerio de Hacienda por diversas instituciones del sector público. Además el financiamiento del déficit fiscal no está cubierto totalmente, al existir una brecha financiera de ¢92 millones, sin incluir los refuerzos mencionados.

RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y VARIACION ANUAL DEL
GOBIERNO CENTRAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACION ANUAL (%)
	(Millones de colones) 1985	1986 a/	
I. Ingresos Corrientes	1,918.6	2,850.0	48.5
II. Gastos Corrientes	1,878.4	2,819.9	50.1
III. Ahorro Corriente	40.2	30.1	- 25.1
IV. Ingresos de Capital	147.5	1.2	- 99.2
V. Gastos de Capital	435.3	429.5	- 1.3
VI. Concesión Neta de Préstamos	89.4	- 35.0	- 139.1
VII. Superavit-Déficit (III+IV-V-VI)	- 337.0	- 363.2	7.8
VIII. Financiamiento Neto	337.0	363.2	7.8
A. Interno	182.5	98.0	- 46.3
1. Desembolsos	200.0	599.6	199.8
2. Amortizaciones	17.5	501.6	2,766.3
B. Externo	154.5	172.9	11.9
1. Desembolsos	206.9	322.3	55.8
2. Amortizaciones	52.4	149.4	185.1
IX. Brecha Financiera		92.3	

Fuente: Ministerio de Hacienda
a/ Estimación.

NATURALEZA DEL DEFICIT FISCAL

En la presente coyuntura el gasto público ha mostrado una tendencia considerablemente creciente, derivado del acrecentamiento de los gastos militares (Defensa y Seguridad Pública), sin contrapartida equivalente por el lado de los ingresos; la guerra a exacerbado el problema del déficit fiscal, pero la explicación de dicho fenómeno financiero trasciende aspectos coyunturales, siendo su naturaleza de carácter estructural.

El funcionamiento del aparato productivo requiere de un gasto público sostenidamente creciente, a fin de paliar las restricciones a la expansión económica impuesta por el sector externo (particularmente en períodos de recesión económica internacional) y, en el plano interno, la estrechez de mercados (por la concentración de la propiedad privada y su efecto en la distribución del ingreso). Sin embargo, la inelasticidad e inflexibilidad del sistema impositivo, propician una recaudación que no satisface adecuadamente las necesidades de financiamiento determinadas por una política de expansión de la demanda gubernamental como la aludida, cuyo resultado inmediato es la presencia persistente de un desequilibrio en las finanzas públicas: existe una tendencia casi natural al déficit fiscal.

No es un problema de reciente aparición, sino un mal viejo forzado por la estructura económica del país, principalmente después de que entró en crisis el proceso integracionista, agudizado por el conflicto político-militar, y la prolongada crisis económica.

OPCIONES DE POLITICA FISCAL

El problema prioritario en materia fiscal radica en la solución del déficit fiscal. ¿Qué opciones de política fiscal existen?

La reducción del gasto público no es posible no sólo porque el 90% de los gastos corrientes son salarios, sino por los requerimientos de la guerra y, además, al contrario de las manifestaciones de FUSADES, es una exigencia del aparato productivo el mantenimiento de ciertos niveles de gasto público, aspectos que en conjunto presionan su expansión continúa.

Por exclusión la única vía resulta ser la de los ingresos; en esta área el endeudamiento y las donaciones están restringidas. Por lo tanto, sólo queda el camino de los impuestos. Ahora bien, la experiencia del "Paquetazo" es una muestra más de la ineffectividad de medidas aisladas y conservadoras (por ejemplo, no se aprobó el impuesto de emergencia sobre el patrimonio).

Es imprescindible reformar integralmente el sistema tributario, trastocando su rigidez bajo la orientación de los principios de rendimiento, capacidad de pago y justicia tributaria. En la presente década los impuestos indirectos están saturados de cambios (en 1986 ocupan el 82% de los ingresos tributarios). Dicha reforma debe orientarse principalmente a los impuestos directos y con una revisión consciente y profunda de las exenciones y franquicias vigentes.